

# Nuevos juguetes eróticos de la poesía áurea

*Patricia Marín Cepeda*

Universidad de Burgos

**Resumen:** Estas páginas enmarcan brevemente desde un punto de vista metodológico e historiográfico los trabajos incluidos en el número monográfico *Imágenes de la mujer y del erotismo en la poesía áurea*.

**Palabras clave:** Siglos de Oro – Poesía – Erotismo – Mujer

El deseo es lo contrario del aburrimiento, del cansancio, de la saciedad, del adormecimiento, del hastío, de la flaccidez, de la *amorphia*. Todos los cuentos, mitos o relatos tienen por objeto la exaltación del deseo y entablan un combate contra el goce. La novela erótica o la pintura pornográfica [...] no procuran hacer gozar, sino hacer desear: intentan erotizar el lenguaje o lo visible. Buscan abreviar el periodo refractario. Libran una guerra contra el *taedium* (Quignard, *El sexo y el espanto* 163).

La literatura que habla de sexo ha sido el ángulo muerto por excelencia de la historiografía áurea hasta hace pocas décadas. Hoy constituye un objeto de estudio que despierta interés. No exento todavía de ciertos prejuicios, cuenta con variadas y solventes aproximaciones críticas, así como exhaustivas recensiones bibliográficas (Garrote y Zarzosa; [erosylogos.com/bibliografia/](http://erosylogos.com/bibliografia/)). El presente monográfico reúne siete artículos que abordan diversos aspectos de la expresión de lo sexual (o del erotismo, si se prefiere el eufemismo) en la poesía de los Siglos de Oro. Estas páginas tuvieron su primer foro de discusión en el Congreso Internacional *Venus a través del espejo: erotismo y creación en el mundo hispánico (literatura, cine, cómic y artes plásticas)*, celebrado en la Universidad de Valladolid del 8 al 11 de mayo de 2019. Dicho congreso reunió a alrededor de ochenta y cinco conferenciantes y ponentes procedentes de más de cuarenta universidades de España y del extranjero, que durante cuatro días dialogaron de manera presencial y virtual en torno a la expresión de lo sexual en la literatura y en las artes hispánicas. La celebración de esta reunión formó parte de la actividad investigadora que, durante siete años, de 2013 a 2019, ha desarrollado el equipo dirigido por el catedrático

Javier Blasco en la Universidad de Valladolid, en torno al estudio y a la edición de textos poéticos eróticos de los siglos XVI y XVII.<sup>1</sup>

El presente monográfico, *Imágenes de la mujer y del erotismo en la poesía áurea*, se articula en torno al actual interés crítico que despierta el estudio del sustrato erótico y la construcción de las imágenes de la mujer en ámbito de la poesía de los siglos XVI y XVII. El marco crítico que sustenta estos abordajes es variado en perspectivas, como permite, además, cierta flexibilidad del concepto de erotismo aplicado a los textos literarios. La poesía erótica es la poesía sexual (Garrote Bernal 212); por ella, solo cabe entender los textos que hablan o recrean actos sexuales y, preferiblemente, para una parte de la crítica, con cierto grado de obscenidad (siendo esta también susceptible de definición). En estas páginas, se parte de un concepto amplio de poesía erótica, que abarca textos serios y jocosos, formulaciones sencillas (de “código abierto”) o de más complejo desciframiento (o de “código cerrado”; Garrote Bernal, *Del placer textual*), en los que no siempre es evidente o está presente el componente “obsceno”. Las perspectivas que aquí encontramos van del estudio exhaustivo de motivos y de léxico (Chamorro, Herráiz, Sánchez) a la contextualización histórico-literaria y la lectura crítica de textos líricos con cierto sustrato erótico (Blasco, Torres, Brenes, Brito, Sánchez). Todos los trabajos enmarcan su acercamiento dentro de las coordenadas culturales de la temprana modernidad. La pertinencia de este tipo de análisis está ya fuera de toda discusión; como ha sido advertido reiterada y recientemente,

en el erotismo áureo es tarea fundamental interpretar el sentido de las alusiones sexuales que se despliegan entre el insulto, el ingenio humanista y la exaltación erótica. [...] Es importante no perder de vista la aproximación histórica así como la filológica, para descartar interpretaciones desajustadas [...], para evitar la sobreinterpretación, el arcaísmo y la desconexión que de los textos suele cultivar la teoría (Díez, *Erotismo breve* 135).

A continuación comentaré brevemente algunos de los aspectos tratados por los artículos que integran el presente número. En el primero de los trabajos aquí reunidos, “La alegría del *jay*, que lo dirán!, *jay*, que es pecado!”, Javier Blasco contextualiza la poesía erótica áurea, leída como confluencia de tradiciones populares y cultas (petrarquismo, filosofía neoplatónica, etc.) que muestran su desgaste en las últimas décadas del siglo XVI, dando paso a más de medio siglo de esplendor en la producción de poesía de cuño erótico. La preponderancia del amor *uranio* (del alma) frente al amor *pandémico* (del cuerpo) en el

<sup>1</sup> Dicha investigación ha recibido el respaldo del Ministerio de Educación e Innovación de España, en dos proyectos financiados: “Creación y desarrollo de una plataforma web para la investigación de la presencia (expresa o latente) de lo erótico en la poesía española de los Siglos de Oro” (2013-2015, ref. FFI2012-34645) y “Ovidio versus Petrarca: nuevos textos de la poesía erótica española del Siglo de Oro (Plataforma y edición)” (2016-2019, ref. FFI2015-68229-P).

pensamiento neoplatónico imperante, en abierta consonancia con la moral postridentina, relegan al tabú “el cuerpo y sus fluidos, el placer y la pasión. Se silencian o se ven condenados a un discurso basado en la expresión indirecta, en los juegos de palabras, en las perífrasis, en el eufemismo y en la metáfora” (Blasco). Este frecuente nombrar sin decir, tan del gusto barroco, impedirá el acceso rápido a la realidad nombrada, como toda buena literatura. De ahí que hoy, más que nunca, estos textos precisen de una lectura filológica que acote los sentidos posibles y no sobreinterprete los textos eróticos de hace cuatro o cinco siglos.

De dicha tarea se encargan, en parte, las páginas que Andrea Chamorro, en su artículo “*Y mira bien que el color / te pongas en el dedo: cosméticos y afeites en la configuración del léxico erótico aurisecular*”. Chamorro analiza los términos pertenecientes al ámbito de los cosméticos y afeites que se cargan de sentidos sexuales directos o indirectos en muchos textos poéticos de la temprana modernidad, los cuales no habían recibido todavía atención crítica. Sí contábamos con asedios a la expresión de lo sexual que se nutre de campos léxicos relacionados con la agricultura, el fuego, el mundo animal, la caza y la guerra, los alimentos, los juegos de naipes y los oficios, entre otros. Se pone el foco en un inventario inexplorado como es el de los cosméticos aplicados al ejercicio amatorio, desgranando una serie de textos muy elocuentes a dicho efecto. Evidencia, con riqueza de ejemplos, que la codificación de lo sexual sigue ofreciendo muchos aspectos por dilucidar en la investigación. El futuro de esta vía de análisis está garantizado en el ámbito del léxico erótico en la literatura hispánica, en la estela de aproximaciones sistemáticas y de conjunto como la que realizaron, por ejemplo, Boggione y Casalegno (2000) para la literatura italiana.

Si el léxico con carácter dilógico y usado en sentido metafórico constituye una de las posibilidades que la codificación literaria ofrece para la expresión de lo sexual, son frecuentes o reconocibles también los motivos que facilitan un peculiar tratamiento de lo erótico. Es el caso del motivo del sueño, revisitado desde una nueva ladera por Alicia Herráiz en su artículo sobre “La mujer como objeto y sujeto del sueño erótico en la poesía de la primera modernidad”. Sus páginas advierten tres variantes en la figuración de la mujer en relación con el sueño erótico literario de los Siglos de Oro: la mujer como amada pasiva en el sueño erótico del hombre, la mujer como sujeto deseante y activo en dicha ensoñación, o la mujer como sujeto que sueña y desea. Estas posibilidades evidencian hasta qué punto la poesía erótica que emplea el motivo del sueño logra una cierta superación de la consabida pasividad y objetivización de la mujer en la poesía erótica áurea. El sueño, en tanto que fenómeno espontáneo ajeno a la voluntad y al dominio de uno mismo, canaliza una expresión del sexo exenta de culpabilidad frente a la moral postridentina imperante. Esta ausencia de responsabilidad y, por tanto, de culpa, emparenta los textos de sueño erótico con la “alegría” y el vitalismo despreocupado que arrastró la tradición popular asumida por la lírica quinientista, como recuerda Javier Blasco en sus páginas.

Otras formas del erotismo serio y culto han sido advertidas en algunos textos del capitán Aldana. Ginés Torres Salinas, en sus páginas sobre “Las octavas *Medoro y Angélica* de Francisco de Aldana: el erotismo entre el neoplatonismo renacentista de la luz y el materialismo naturalista”, revisa la articulación de la doctrina neoplatónica sobre el amor en el Renacimiento así como la vertiente más sensualista y material transmitida por la pervivencia y la relectura aristotélica a cargo de los italianos, que el poeta conoce bien. En diálogo con el artículo de Blasco, estas páginas recuperan buena parte de la articulación filosófica, entre el neoplatonismo idealizante y el materialismo aristotélico, que subyace en la concepción del amor (celestes y al tiempo carnal) en este texto de Aldana. El amor “físico y más bien feliz, deliciosamente humano” que ya reclamara Rivers para este texto vuelve a arrojar una estampa del erotismo alegre, pletórico y despreocupado que ya vemos constantemente emerger en los textos poéticos comentados en este monográfico. En la poesía que habla de sexo en los Siglos de Oro, al menos en los versos aquí revisados, no hallamos “nada del matiz dolorido tan típico del petrarquismo” (Rivers, *Francisco de Aldana*; ctd. por Torres Salinas).

Como es sabido, después de la generación de Francisco de Aldana, la década de 1580 supondrá un antes y después en la asimilación y superación de los cánones petrarquistas, de la mano de una generación de jóvenes escritores cultos que conformarán la más brillante generación poética de nuestras letras, en la que se encuentran, entre otros, Luis de Góngora y Lope de Vega. Precisamente, una forma de expresión culta y seria de elementos sexuales que puede ser discutida la encontramos en la *Fábula de Polifemo y Galatea* del poeta cordobés, leída atentamente en su vertiente erótica por Jorge Brenes Morales. “La desmesura erótica de Polifemo ciertamente no varía cuando se trata de Galatea, hermosísima hija de Nereo”, y de dicha desmesura sensual el autor va desgranando sus elementos míticos y su desvío respecto de las fuentes clásicas. En el poema de Góngora encontramos un relato de la fascinación amorosa y sexual (es lo mismo) que sufrirá la esquiva Galatea por el hermoso fauno, Acis:

¿Qué es lo que Galatea se queda viendo con atención? De seguro no es la boca o el rostro de Acis, como han pretendido casi todos los comentaristas. Lo que ella observa detenidamente, Góngora lo denomina *aquello* y, contra lo esperado en un sátiro, en Acis está blando, como en el Fauno Barberini, hallado poco antes de la muerte del poeta (Brenes Morales).

El nombrar a medias, el sobreentendido, el eufemismo, la dilogía, los juegos de palabras, el retruécano, la metáfora, el enigma y un largo etcétera de recursos abonan, como es sabido, la expresión de la poesía erótica, dificultando en diverso grado el acceso a lo sexual o facilitando su reconocimiento placentero a partir de la repetición de parte del código. El texto gongorino es buena muestra de todo ello, pero asimismo de lo inefable de lo sexual, porque de ello, en realidad, no podemos ni sabemos hablar. Esa imposibilidad

queda perfectamente expresada, como bien lee Brenes Morales, en *aquello* que ve fascinada Galatea (Marín Cepeda, *La lengua fría*).

Asimismo, Lope de Vega ha recibido frecuente atención crítica por su tratamiento del erotismo desde la publicación de las *Rimas* y el primer Lope teatral hasta la parodia burlesca y erótica del petrarquismo en el *anticanzoniere* que suponen las *Rimas de Tomé de Burguillos*. Carlos Brito, en su trabajo “Venus *versus* Juana: variaciones cervantinas del erotismo en las *Rimas de Burguillos*”, lleva a cabo una revisión de la naturaleza de la parodia y de la metaficción de las *Rimas* burlescas en relación con la expresión altamente codificada (o de “código cerrado”, según terminología ya citada de Gaspar Garrote) de lo sexual. Si en el poema de Aldana teníamos un acceso a los sentidos posibles del texto menos encriptado, en sintonía con las poéticas renacentistas, ahora nos las veremos con la cristalización de la poética barroca tanto en su opacidad como en la vuelta de tuerca que comporta la metaficción, la parodia y la mascarada del pseudónimo. El cañamazo de la tradicional *descriptio puellae* acarreada por el petrarquismo se ve dinamitado en la versión burlesca y deforme de la dama, Juana, una lavandera sudorosa que ostenta o deja entrever su arrogante carnalidad.

Entre la *Carajicomedia* (Blasco) y la poesía erótica del Bajo Barroco media más de siglo y medio, el camino que va de la burla directa y obscena a una incipiente poetización de un imaginario femenino y carnal más “realista, diverso y activo (la Venus Pandemo), que es heredero de la lírica erótica clásica”, como señala Zoraida Sánchez Mateos al principio de su artículo, “Venus pandémicas en la poesía de fray Damián Cornejo”, que cierra este monográfico. Como advierte Sánchez Mateos, Cornejo se revela como uno de los autores que pone a dialogar el Barroco y el Neoclasicismo en la España de Carlos II. La superación y subversión de los cánones petrarquistas ya plenamente desgastados y, en particular, en lo que atañe a la construcción de las imágenes de la mujer, llega en el Bajo Barroco de la mano de la influencia de la poesía burlesca de Góngora y Quevedo. La galería de pintura de damas y mujeres de diversos fondos (Herrero *et al*) que ofrece la poesía de Cornejo procede por parodia de los códigos del amor cortés y del ideal neoplatónico de feminidad, pero sin llegar a la degradación burlesca y altamente misógina de cierta poesía anterior. Para Sánchez Mateos, las monjas, damas o prostitutas que menudean en los versos del franciscano humanizan y hacen más complejas las imágenes de la mujer que las que hallamos en sus predecesores.

A estas alturas de los estudios sobre literatura y erotismo, ha quedado completamente obsoleta la antigua división entre literatura “pornográfica” (término además anacrónico si lo aplicamos a la temprana modernidad) y erótica o sexual (si se prefiere evitar el eufemismo), clasificación difícil de llevar a la práctica y que comportaba, además, una descalificación moralizante. Parece preferible abordar la literatura erótica como lo que es, una codificación de lo sexual que puede jugar (como toda literatura) con diversos grados de opacidad o, en otras palabras, con una mayor o menor dificultad de acceso por parte del lector a los sentidos del texto. Para una parte de la crítica, sin algún

grado de obscenidad, no hay literatura erótica sino solo textos que abordan el tema desde la inerte convención social (en forma y en ideas):

Las palabras obscenas son las palabras enamoradas porque son hostiles a la detumescencia del lenguaje. La turbación y la abyección son sus aureolas. Grosera, pesada, llena de vergüenza —como el sexo masculino, que solo puede estar enamorado cuando está deforme, pesado, lleno de vida y de vergüenza—, así ha de ser la única palabra capaz de alcanzar el centro de una pasión. [...] La violencia de las palabras de Fulvia a Augusto: *Aut futue aut pugnemus* (O me follas, o es la guerra), no cesa (Quignard 178).

Las palabras obscenas, consustanciales entonces a los textos eróticos, presentan un mayor o menor grado de codificación, según se desbroza en algunos de los artículos aquí presentes. Y con independencia de los posibles grados de transgresión que comportaron algunos textos eróticos de la temprana modernidad, resulta indiscutible que el sexo fue uno más de los temas, y no uno menor, abordados por la literatura aurisecular, a pesar del denodado esfuerzo de ocultación o ninguneo, en el mejor de los casos, ejercido a sabiendas o no por los historiadores de la literatura durante siglos. Fue precisamente el grado de obscenidad patente en diverso grado en los textos eróticos o sexuales lo que los relegó en su valoración estética (Hustvedt 110; Sontag; Marín Cepeda, *La lengua fría*), por aquellos prejuicios largamente arrastrados por Occidente que contemplan las pasiones como sospechosas y que asocian el placer y el valor estético con el carácter desinteresado —en tanto ausencia de deseo— que promueve, supuestamente, la obra de arte. Parece más afortunado pensar que el arte promueve radicalmente el deseo, que como se citaba al comienzo de estas páginas, todo arte intenta precisamente erotizar el lenguaje o lo visible, librar una guerra contra el tedio. Cuánto más cabe esperar, por tanto, de la poesía que aborda abiertamente lo sexual.

\*\*\*

Agradecemos encarecidamente la acogida y la labor que los editores de la revista *Cincinnati Romance Review* han brindado a este número monográfico. En especial, damos las gracias a Maria Paz Moreno, Carlos Gutiérrez y Jeff Loveland, del Departamento de *Romance and Arabic Languages and Literatures* de la University of Cincinnati, por darnos nuevamente la oportunidad de publicar este número monográfico en el seno de la revista, sobre todo teniendo en cuenta que no es la primera colaboración que se ha llevado a cabo. Asimismo, los miembros del equipo de investigación dirigido por Javier Blasco en la Universidad de Valladolid tenemos una deuda con las instituciones y los más de ochenta y cinco ponentes y conferenciantes que hicieron posible un diálogo —creemos que fructífero— en el reciente Congreso Internacional *Venus a través del espejo*, celebrado en mayo de 2019. Este número dedicado a la poesía erótica de los Siglos de Oro ha sido

posible gracias a la generosidad de sus autores y a las valoraciones críticas de los especialistas que han actuado como revisores (doble-ciego) de los artículos que lo componen.

#### OBRAS CITADAS

- Boggione, Valter y Giovanni Casalegno. *Dizionario letterario del lessico amoroso. Metafore, enfemismi, trivialismi*. UTET, 2000.
- Díez, J. Ignacio. “La literatura erótica en España”. *Lasciva est nobis pagina... Erotismo y literatura española en los Siglos de Oro*, ed. Javier Blasco, Academia del Hispanismo, 2015, pp. 21-44.
- . “Erotismo breve e ingenioso: los epigramas de Baltasar del Alcázar”. *Fiebre de luz y río de corceles. Poesía y erotismo áureo*, José J. de Olañeta (Colección Medio Maravedí, vol. 20), 2019, pp. 131-156.
- EROS&LOGOS. Base de datos de textos, léxico, manuscritos y bibliografía para el estudio del sustrato erótico en la poesía española de los siglos XVI y XVII, Universidad de Valladolid, <https://www.erosylogos.com>. Acceso diciembre 1 de 2019.
- Garrote Bernal, Gaspar. “Del placer textual. Códigos literario-sexuales abierto y cerrado en la *Variedad de sonetos del Antequerano*”. *eHumanista*, vol. 15, 2010, pp. 209-239.
- y Alicia Gallego Zarzosa. “Español en Red 8.0: e-bibliografía y esquema para una historia de la literatura erótica (o sexual) española”. *AnMal Electrónica*, vol. 29, 2010, pp. 253-290, [http://www.anmal.uma.es/numero29/EspRED\\_8.0.htm](http://www.anmal.uma.es/numero29/EspRED_8.0.htm). Acceso diciembre 1 de 2019.
- Herrero Diéguez, Juan, María Martínez Deyros y Zoraida Sánchez Mateos (eds.). “*Aquel coger a oscuras a la dama*”: *mujeres en la poesía erótica del Siglo de Oro*. Agilice, 2018.
- Husvedt, Siri. *La mujer que mira a los hombres que miran a las mujeres. Ensayos sobre feminismo, arte y ciencia*. Traducido por Aurora Echevarría, Seix Barral, 2017.
- Marín Cepeda, Patricia. “La lengua fría en la poesía erótica del Siglo de Oro”. *Aquel coger a oscuras a la dama: mujeres en la poesía erótica del Siglo de Oro (antología)*, Juan Herrero, María Martínez Deyros y Zoraida Sánchez Mateos (eds.), Agilice, 2018, pp. 9-17.
- Quignard, Pascal. *El sexo y el espanto*. Editorial minúscula, 2005.
- Sontag, Susan. *Estilos radicales*. DeBolsillo, 2017.